

El topillo campesino en Navarra

Plan de monitorización y control mediante el uso de cajas nido para lechuzas y cernícalos

JOAQUÍN RESANO (NEGOCIADO DE SANIDAD VEGETAL-SERVICIO DE AGRICULTURA),
PABLO DÍEZ (SECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL -SERVICIO DE AGRICULTURA),
DIEGO VILLANÚA (GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA SA.- SECCIÓN DE CAZA) Y JUAN A. LEZAUN (INTIA- PROTECCIÓN DE CULTIVOS)

El topillo campesino (*Microtus arvalis*) es una especie de roedor cuya población podría alcanzar niveles de plaga en Navarra en los próximos años. La problemática originada por el mismo mereció la publicación en 2008 del Real Decreto 409/2008 por el que se establece el programa nacional de control de las plagas del topillo de campo y otros microtininos. Simultáneamente, ya en Navarra, se publicó la Orden Foral 198/2008, de 5 de mayo, de la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se declaran determinadas especies de la fauna silvestre como plaga y se regulan las medidas de captura y eliminación de las mismas, lo que facilita su control sin afectar a otras

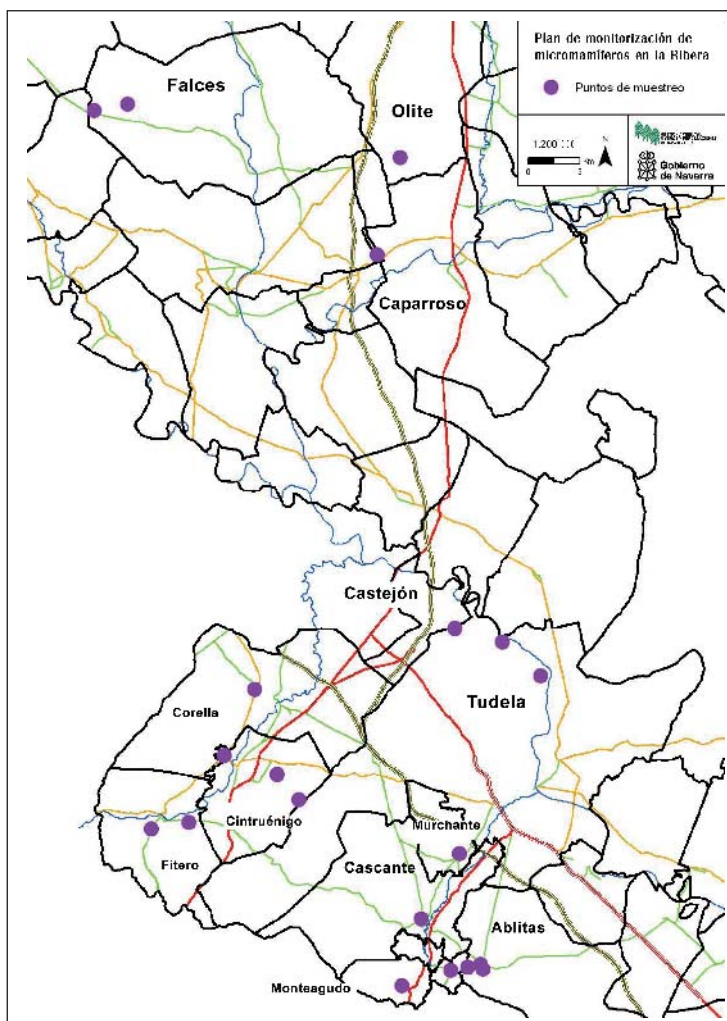
especies ni chocar con la legislación vigente de protección del medio ambiente.

Para la aplicación de esta normativa, y en definitiva, para evitar que en un futuro esta especie sea un problema fitosanitario importante, se comenzó en 2009 un programa de seguimiento de presencia de este roedor y una dotación progresiva de medios de control, que ha comenzado por el fomento del establecimiento de depredadores autóctonos (lechuzas y cernícalos) en zonas potencialmente problemáticas. En esta y en otras plagas, la anticipación resulta fundamental para manejar estas incidencias fitosanitarias con el menor costo, como lo viene demostrando la estación de avisos fitosanitarios mantenida por INTIA.

El topillo campesino (*Microtus arvalis* (Pallas, 1778)) es un pequeño roedor de aspecto macizo y redondeado, con 8-13 cm de longitud, de los que un cuarto corresponde a la cola. El pelaje de los adultos es pardo-amarillento en el dorso y blanco grisáceo en el vientre. Los jóvenes presentan una coloración general grisácea. Se trata de un herbívoro estricto, de hábitos diurnos, que se alimenta preferentemente de dicotiledóneas. En España su distribución se limitaba hasta hace 20 años a los sistemas montañosos de la mitad norte (Cordillera Cantábrica, Sistema Central, Sistema Ibérico y Pirineos), pero los ciclos poblacionales de esta especie a partir de 1980, con explosiones demográficas cada tres o cuatro años, han propiciado la colonización de nuevas áreas.

La explosión demográfica de este arvicolino ha producido graves daños en cultivos agrícolas de Castilla. En las épocas de mayor proliferación, en algunas parcelas, se puede alcanzar la cifra de varios miles de ejemplares por hectárea. Está comprobado que con posterioridad a estas explosiones demográficas se presenta un colapso en la población de la plaga por causas naturales. Debido probablemente al fácil contagio, dada la elevada población por unidad de superficie, de enfermedades que le son propias, y no tanto al empleo masivo de rodenticidas.

ILUSTRACIÓN 1.- Plan de monitorización de micromamíferos en la Ribera navarra



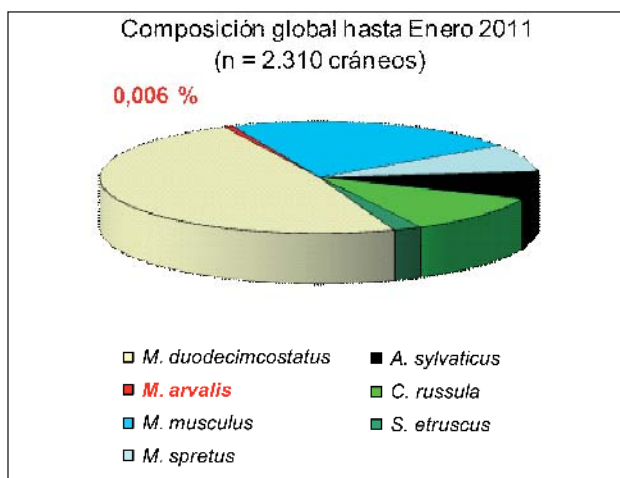
Con vistas a evitar este tipo de situaciones, desde el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra se optó por diseñar una red de seguimiento en la zona sur de la Comunidad Foral para detectar cualquier aumento de su población a tiempo. También de este modo se establecerán las bases para los modelos de predicción de evolución de las poblaciones, de manera que se pueda estimar en qué plazo se alcanzaría una densidad elevada como para considerarlo plaga.

El plan de seguimiento se basaba, en una primera fase, en el muestreo de egagrópilas (bolas formadas por restos de alimentos no digeridos que algunas aves regurgitan) de lechuza común (*Tyto alba*) ya que su estudio permite obtener información acerca de las especies de micromamíferos presentes en la zona. El trabajo de recogida y análisis de las egagrópilas fue encargado a la empresa pública Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra, concretamente al equipo de caza. Hasta la fecha se han recogido un total de 1.576 egagrópilas, de las que se han podido obtener 2.310 mandíbulas o cráneos identificables. Las especies identificadas han sido las siguientes:

- *Microtus duodecimcostatus* (topillo mediterráneo)
- *Microtus arvalis* (topillo campesino)
- *Microtus agrestis* (topillo agreste)
- *Mus musculus* (ratón doméstico)
- *Mus spretus* (ratón moruno)
- *Apodemus sylvaticus* (ratón de campo)
- *Eliomys quercinus* (lirón careto)
- *Crocidura russula* (musaraña común)
- *Suncus etruscus* (musarañita)

Como resultado de este plan de seguimiento, a día de hoy constatamos una presencia testimonial del topillo campesino en la zona prospectada, es decir, centro y sur de Navarra, pero con una abundancia relativa muy baja en relación con las otras especies prospectadas, sobre todo en relación con el topillo mediterráneo, que es habitualmente el responsable de daños en cultivos en Navarra.

GRÁFICO 1.- Micromamíferos detectados en el plan de monitorización de *M. arvalis* en la Ribera





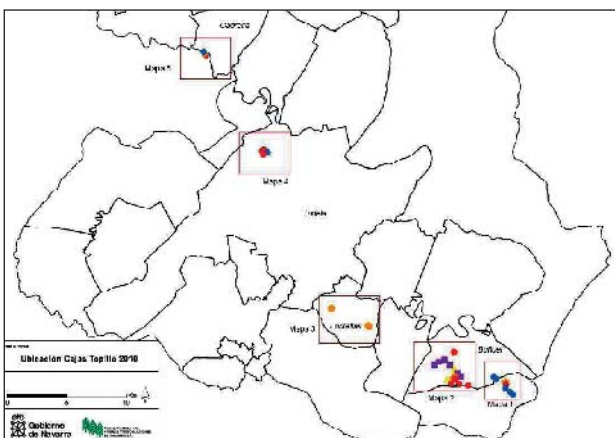
Lechuza sobre un poste

Además de este seguimiento, en la primavera de 2009 se inició un programa de colocación de cajas nido para lechuzas en corrales de la zona centro y sur de Navarra, en aquellas zonas más susceptibles de ser colonizadas por *Microtus arvalis* y por lo tanto con mayores riesgos de ser afectadas por dicha plaga.

Desde hace décadas ha habido un progresivo abandono o reforma de las edificaciones situadas en el medio rural, especialmente casas y corrales. Estas construcciones poseían dos características que favorecían la posibilidad de albergar un buen número de especies: cobertura para protección y fácil acceso por huecos existentes, pero el abandono ha destruido la cubierta y las reformas han cerrado los huecos, disminuyendo las zonas útiles de nidificación de, entre otras especies, la lechuza común (*Tyto alba*), tradicionalmente asociada a construcciones humanas en el medio rural. Además las nuevas edificaciones, debido a su diseño, impiden la cría de esta especie. Las cajas nido de 2009, 10 en total, han presentado en la primavera de 2010 un grado de ocupación del 90%.

El desarrollo de este programa pretende favorecer el establecimiento de lechuzas en zonas donde encuentran

ILUSTRACIÓN 2.- Cajas nido de rapaces colocadas en los años 2009 y 2010



Caja de cernícalos sobre un poste

dificultades para cazar y nidificar y donde, por otra parte, podría potencialmente presentarse este arvicolino.

En el otoño de 2010 se continuó con el programa de colocación de cajas nido, incluyendo esta vez cajas para la nidificación de cernícalos (*Falco tinnunculus*), afectados también de una problemática similar de nidificación en cada vez más zonas, colocadas en el entorno de parcelas cultivadas de alfalfa de la Ribera y en las fincas de experimentación del Instituto Técnico y de Gestión Agrícola. No sólo se han colocado en construcciones de uso agrícola o ganadero, sino también en postes de madera aislados, donde no existen posibilidades de construcción en los soportes habituales, de manera que se pudiese abarcar una zona más amplia de acción.

En este caso también se han buscado zonas con problemas de topillo mediterráneo con la intención de comprobar si se pueden paliar sus daños con este tipo de acciones, además de dotarnos de medios naturales de control de una hipotética presencia futura de topillo campesino.

Cabe destacar que, además de la eliminación de los ejemplares cazados, la presencia continuada de rapaces, día y noche, asusta y estresa a los roedores de modo que reducen sus ocasiones de alimentarse, con lo que su tasa de reproducción baja.

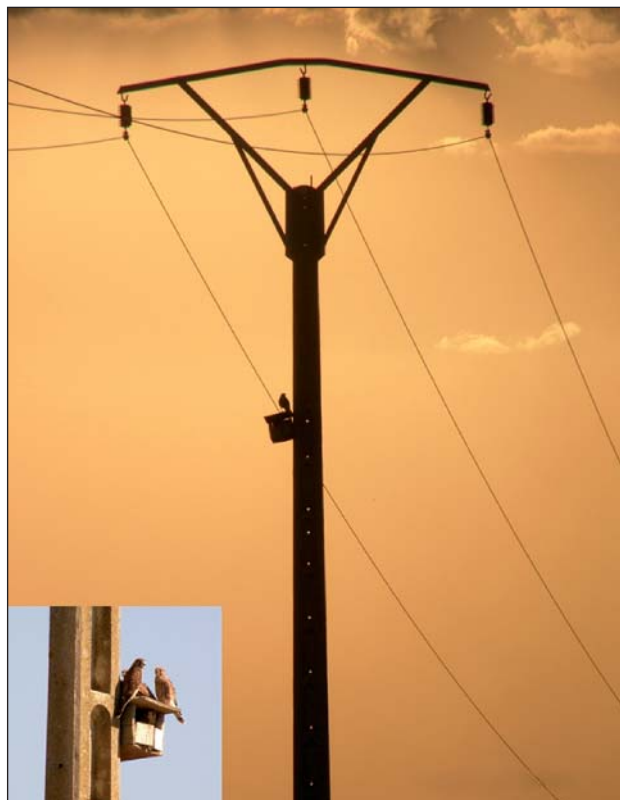
El programa de seguimiento de cajas nido para lechuza y cernícalo se va a continuar a lo largo de la presente campaña de 2012 con el fin de ampliar la dotación de fauna auxiliar que pueda ayudar en el control de una potencial presencia de topillo campesino y a su vez paliar los daños que el topillo mediterráneo está ocasionando en diversos cultivos agrícolas de Navarra, al tiempo que reduce la necesidad de tratamientos con productos rodenticidas que pueden tener un impacto importante en el medio natural.

La presencia de estas rapaces equivale a la aplicación periódica de rodenticidas, con la ventaja de que no le cuestan dinero al agricultor, y no dejan residuos de pes-

tizadas ni en las cosechas ni en el suelo y el agua. Tampoco tienen gastos de aplicación, limitándose las tareas al respeto y cuidado de los nidos colocados.

El Área de Protección de Cultivos de INTIA, en colaboración con el Servicio de Agricultura y la Sección de Caza de Gestión Ambiental de Navarra SA, está identificando zonas de cultivos sensibles a la plaga, está poniendo en conocimiento de agricultores interesados el programa, y señala esta técnica como muy adecuada para la lucha preventiva contra los topillos, sin descartar, cuando la evolución de sus poblaciones lo aconseje, y siempre antes de alcanzar un "pico" poblacional, tratamientos localizados con rodenticidas.

El Negociado de Sanidad Vegetal del Servicio de Agricultura ha sufragado/gestionado la construcción y colocación de los nidales, en coordinación con la sección de caza de Gestión Ambiental de Navarra S.A. y fomenta de este modo métodos de lucha cada vez más acordes con la Directiva 128/2009 de uso sostenible de los plaguicidas, que será de obligado cumplimiento en cuanto se trasponga en España y entre en vigor en 2014. En esta norma se hace hincapié expreso, entre otros temas, en la utilización preferente de métodos de lucha distintos de los fitosanitarios.



Caja nido de cernícalos en poste de electricidad

navarra agraria

la revista de los profesionales del campo



NUEVOS SUSCRITORES- Edición en papel: Para suscribirse a NAVARRA AGRARIA en el año 2012, envíe a la dirección de la revista los datos que se solicitan en el recuadro, abonando el importe según la forma que desee.

PRECIO SUSCRIPCIÓN PARA EL AÑO 2012: 30 euros (suscripción nacional incluida Navarra)

ATENCIÓN SUSCRITORES ACTUALES: si no se indica lo contrario significa que está de acuerdo con el nuevo precio de la suscripción y la renovación será automática.

Nombre y apellidos:

C.I.F./D.N.I. Tfno.

Dirección completa (incluido código postal)

FORMA DE PAGO ELEGIDA

Cargo en Cuenta del suscriptor (indicar 20 dígitos)-----

Transferencia a CAJA NAVARRA, O.F. principal. N° Cta. 2054 0000 479114707762

edición clásica

digital



también estamos en internet
suscripción electrónica gratuita

navarraagraria.com

